Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIII | *Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 12 de Julio de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.028

GACETA.

La del 9 publica, entre otras, las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden disponiendo se despidan á lazareto súcio las procedencias del Senegal (Africa).

Contestación á un suelto.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor nuestro: Rogamos á V. se sirva insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, á título de vindicación de un suelto publicado por *El Diluvio* de Barcelona, en su edición del domingo, á cuyo fin le damos anticipadas gracias.

Con fecha tres del presente, el M. I. señor Gobernador y Junta de Sanidad de esta provincia, delegaron á los firmantes para que giraran una visita sanitária á Palafrugell, con motivo de los casos de enfermedad sospechosa en ella habidos.

Las defunciones de los atacados ocurrieron en los dias 27, 29 y 30 de Junio y 3 de Julio respectivamente: no hay pues que decir que los delegados de las autoridades provinciales, no llegaron á tiempo para ver con vida á ninguno de ellos.

El curso de las dolencias, causa de los fallecimientos, no pudo averiguarse con todos sus detalles, por no haber asistido á la Junta de Sanidad convocada por el señor Alcalde de la indicada villa, el médico señor Vidal que fué quien cuidó á todos los susodichos enfermos, de modo que como á única prueba más ó menos concluyente de la afección causa de las defunciones, fué entregado á los infrascritos un paquete, el cual, según se les manifestó, contenia un trozo de lienzo empapado en deyecciones de uno de los fallecidos, único objeto que la Junta podia disponer para facilitar la aclaración del diagnóstico; este objeto iba acondicionado entre dos cristales lacrados, envueltos en una hoja de papel de estaño y bañado todo en una disolución antiséptica, debiendo hacer constar que no se mandaron al laboratorio las *tales botellas* de materias *coleriformes* como ha soñado mal informado *El Diluvio*.

Respecto de las condiciones asépticas del citado paquete, no podian abrigar los firmantes sospecha alguna, sin poner en tela de juicio el celo y la competencia de uno de los más acreditados farmacéuticos y químicos de la provincia, que fué quien acondicionó dicho pedazo de lienzo.

Por lo que respecta á los comentarios que hace el mencionado periódico, solo diremos que el *rubor*, en caso de que deba asomar al rostro de alguien, ha de ser al de las personas que han quebrantado el secreto profesional solo por el placer de poner en ridículo á comprofesores que han obrado en este asunto con todo el celo y con toda la abnegación que las Autoridades tenian derecho á esperar de ellos, si es que no existió la intención de hacer partícipes del ridículo á las mismas Autoridades.

Gerona 10 de Julio de 1803.

Narciso Detrell. *Narciso Llach.* *Juan Roca.*

Gamazo y los farmacéuticos.

Cuando las cargas de la nación son grandes y pesadas, pero el ciudadano vé, que se reparte con equidad y justa proporción entre los individuos que la componen, con arreglo á las utilidades que obtiene cada cual, de sus riquezas, industria, comercio ú otro medio cualquiera, hay resignación para conllevarlas y paciencia para resistirlas, porque cada uno observa que la carga de su vecino equivale á la suya; pero cuando un individuo ó una clase nota desigualdad irritante entre tributo y tributo y contribuyente y contribuyente, entonces el que sufre este perjuicio, ultraje y humillación, reemplaza la pacienci acon la desesperación y la resignación con la ira, y el ódio contra el autor ó causante de aquella injusticia, de aquella desigualdad y vejación.

Y esto sucede hoy en España en la distribución de tributos que, mientras los Rochiles y compañía no pagan contribución alguna por los 300 millones que obtienen de las rentas del papel de la deuda, á muchos industriales, comerciantes y agricultores y especialmente á los farmacéuticos, se les trata de arruinar y reducir á la miseria por completo. Pues estos industriales que para ejercer tienen que presentar un título el cual representa 12 años de carrera y un capital y otro para establecerse, han venido pagando hasta ahora 330 pesetas de cuota industrial, igual que los abogados y médicos, y con arreglo al nuevo reglamento de la contribución de subsidio, se quiere exigir, además de esta cuota, 128 pesetas sin más que analicen los orines de un enfermo que prescribe la receta de un médico y la enorme suma de 644 pesetas si obtienen en su laboratorio un medicamento y le venden á otro farmacéutico ó al comercio. Y no contento con esto el Ministro de Hacienda, acaba de resolver, desoyendo á la mayoría del Consejo de Sanidad ya ceptando el voto particular de la minoría del mismo Consejo (que estamos seguros que no serán sus individuos los más sábios y competentes y sinó que se publiquen sus nombres), que en todo específico puesto á la venta en farmácia, estén ó nó á la vista del público ó en las habitaciones inmediatas, se les ponga un sello de 10 céntimos de peseta, entendiéndose por específico todo medicamento nacional ó extranjero designado con el nombre de sus componentes y el autor que lo ideó no inscrito en la farmacopea oficial, ó que estándolo, se espende por unanimidad de embase, frasco, botella, caja, paquete, etc. que tenga etiqueta impresa ó prospecto consignando aquellos particulares usos ó dósis con que se debe aplicar el medicamento al paciente. De forma que por esta Real Disposición, se manda que todos los medicamentos que existen hoy en las farmácias, se vendan ó no se vendan, se destruyen, quemen ó se inutilicen por el mucho tiempo que se tarden á vender, han de pagar tributo y éste, en muchos casos, será el 40 y 50 por 100 en bruto del valor de la medicina. Y es más; los medicamentos ó específicos de una farmácia que se compren en Noviembre y Diciembre, pagarán de timbre ese 40 y 50 por 100 de su valor en bruto en esos meses; más en primero de Enero, ese tributo tan enorme pagado el mes anterior, habrá que volverle á pagar por segunda vez, porque el timbre que se le puso ya no sirve ó no es corriente y lo que no se venda en el mismo año, al siguiente volverá á tributar con el mismo tanto por 100 y si existe en el establecimiento, 2, 4, 8 ó 10 años, no habrá dado utilidad al farmacéutico, pero en cambio habrá pagado 10 tributos ó sea 2, 4 ó 6 veces del valor del medicamento si hubiese sido vendido ó utilizado.

¿Y quién ha aconsejado disposición tan absurda, injusta y monstruosa? Pues un ministro que ha sido llamado (sin género de duda) á los consejos de la Corona por la popularidad que adquirió abogando por la producción nacional, representada en la agricultura é industria y defendiendo el principio de nuestra ley fundamental, de que cada cual contribuya á levantar las cargas del Estado en proporción de sus haberes ó utilidades.

Si, un ministro abogado y de fama (ó á lo ménos se le ha dado esa Diosa Razón que se llama política que hace de pigmeos jigantes y de nulidades eminencias,) ha refrendado bajo su responsabilidad, una disposición, por la cual una respetable clase queda arruinada, unos hombres de carrera, deshecha ésta y perdido el pan de sus hijos, es decir que los reduce á la desesperación, por que ven humillada su dignidad de españoles, de contribuyentes y de hombres de ciencia.

Y si hoy se veja y se le impone esa contribución tan injusta al enfermo y al moribundo, vejando é imponiéndosela á los farmacéuticos que llevan la salud y el consuelo al que padece y la tranquilidad á las familias, tenga en cuenta el comercio en general, que el ensayo de esta odiosa, injusta y monstruosa contribución se hace en los enfermos, en los débiles, en los que van á morir para en su día, muy pronto, estenderla y desarrollarla en los que no padecen, en los que están robustos en los mostradores, en el comercio en general. ¿Es así como quiere el Sr. Ministro de Hacienda nivelar el presupuesto? ¿Es así como quiere que los periódicos ministeriales digan que las rentas suben por su sábia gestión financiera? ¿Es así como quieren coger la fruta del árbol dándole por el pié? ¿Es así como quiere resolver la cuestión económica? Ya le hemos dicho más de una vez, que no está para él el resolverla y le decimos hoy que no hemos visto mientras que lleva de ministro, una disposición ó un hecho, por el que se le pueda tener por economista de verdad ni por el Ministro de Hacienda que hace falta hoy á la nación y, en cambio, vemos obrarlo como obraba el dueño de la gallina de los huevos de oro de que nos habla la fábula, pues que si aquel hombre loco y ambicioso abrirá la gallina para coger todos los huevos que tenía en el vientre la misma, el Ministro de Hacienda con sus disposiciones y por satisfacer su amor propio de nivelar el presupuesto considerándose un Neker francés, va matando con sus enormes tributos á la producción nacional, ó sea á la industria, comercio, fabricación y agricultura, olvidando sus promesas de antaño.—*Juan de Dios Blas.*

EL CRIMEN DIARIO.

La criminalidad tiene á veces recrudescencias horribles. Diríase que los malos instintos proceden á saltos, y que así como á veces éstos buscan el reposo, otras despiertan con una actividad tan vertiginosa, que no parece sino que el fin de la humanidad es hostilizarse y destruirse en una guerra de sorpresas y emboscadas.

Tal vez el termómetro influya en ello; tal vez no tengan poca parte en nuestros desplantes esos cambios que los geólogos descubren en las capas terrestres ó esas desviaciones de su órbita que sostienen los astrónomos que padece la tierra. Desde que la escuela naturalista, experimentalista ó como ustedes quieran llamarla ha descubierto que los hombres no somos más que temperamentos, me siento inclinado á creer que los crímenes y las pasiones no son otra cosa sinó desarreglos producidos en nuestro sér, ya por una digestión mejor ó peor hecha, ya por una depresión más ó menos inesperada en la columna barométrica, ya en fin por un brusco salto del regulador de Reaumur ó de Fasenecht.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que desde algun tiempo á esta parte la criminalidad en España suministra á la estadística datos horribles. Apenas pasa un dia sin que veamos en todos los periódicos un artículo que se titula *El crimen de ayer*, y lo más triste de la cosa es, que generalmente aquel que pudiéramos llamar editorial de la criminalidad, siguen en larga fila una colección de sueltos en que se dá cuenta en breves líneas de otros hechos que, aunque en el fondo análogos al primero, la vulgaridad de sus circunstancias no les granjea el honor de un encabezamiento en letras egipcias ó versales.

Esto, que de por sí es desconsolador, no deja de tener sus consuelos relativos. Comparando uno de nuestros diarios con cualquiera de los que se publican en las más importantes capitales del extranjero, no podemos menos de reconocer que la superioridad moral está de nuestra parte. Dejemos á un lado los crímenes. No nos metamos á aquilatar si á cada millón de habitantes toca tal ó cual cifra de asesinos ó de homicidas. Limitémonos á examinar el fondo de la cuestión, y se verá que es cierto lo que decimos. La mayoría de nuestros crímenes, quiero decir de los que se cometen, entre nosotros, no son verdaderos crímenes. Así como en otras partes, por regla general, arrastra al que dá muerte á un semejante suyo una repugnante codicia y prepara y premedita el crímen que va á cometer, aquí por el contrario, nos matamos *con fé pero sin rencor* y sin otro límite que el de los quince céntimos que se atravesaron en la última partida de mús; sin más ensañamiento que el de hacer confesar á nuestro adversario que la estocada que *Guerrita* dió al quinto, estaba desprendida y una *mijita* tendenciosa, y sin otro fin que el de mantener la reputación de un *drama* que sabe Dios á cuantos galanes mantiene perdiendo precisamente lo que el paladín se empeña en defender en ella á punta de navaja.

Aquí, lo repito, más que criminales hay Otelos de blusa, Quijotes de pelo trenzado ó espadachines de faja y sombrero cordobés. Lo que nos hace pensar que abundan más los crímenes, es un error de los Códigos que califican de tales á los que en otros dias no eran tenidos sino por *fazañas de alta forsa* y desahogos de un honor sobrado puntilloso.

Los naturalistas han querido arrojar á pedradas al romanticismo de nuestro suelo quizás el más á propósito para que el exhuberante árbol echará hondas raices, y éste se refugia en las últimas capas sociales. Con todo, aún no siendo partidario de la flamante esencia ni menos de las tiesuras del clasicismo, de desear sería que tales desplantes románticos se corrigieran un poco.

Si en unas esferas el naturalismo ha engendrado una despreocupación que, si tiene mucho de malo, no deja de entrañar ciertas bondades, en otras entraña un peligro sério. Cuando se confunde á Francisco Estévan con Cides y Bernardos, puede errarse el camino, y en vez de ir derecho de la *inmortalidad al alto asiento*, se dá con la facilidad del mundo en Ceuta ó en Melilla.

La cuestión estriba en encontrar un justo medio. Cuando se dé con él, no desaparecerá por completo, pero verán Vdes. como es mucho menor esa repetida exhibición de muertos y asesinos con que hoy nos obsequia la prensa periódica.

Angel R. Chaves.

8 Julio de 1893.

(Prohibida la reproducción.)

Desde Madrid.

9 de Julio 1893.

El señor Capdepón se muestra muy deseoso de conciliar las pretensiones del Gobierno, con las de las minorías. Conveniente para los intereses de la pátria es que todos los ministros se propongan dar satisfacción á los deseos legítimos de las oposiciones, modificando sus proyectos y reformas en el sentido de dar en ellos entrada al criterio de las minorías, que representan una parte de la pública opinión. Los conservadores se muestran satisfechos de los propósitos que ha enunciado el señor Ministro de Gracia y Justicia, y aseguran que si todos sus compañeros de Gabinete pensasen de igual manera, se apro-

barian en este período legislativo los presupuestos, que de otro modo han de tardar mucho en verse discutidos y aprobados. La base de las transacciones consiste, en que el señor Gamazo se halle ó no dispuesto á modificar en su obra algunos artículos, con los que no pueden estar conformes muchos de los personajes de la política que tienen asiento en el Congreso. Creen asimismo los que llevan el diario de todos los sucesos políticos, que el señor Gamazo aceptará las transacciones, no teniendo inconveniente en humillar su enérgica actitud ante la honrosa perspectiva de ser él quien realice el empréstito que se prepara. Renunciará el Ministro de Hacienda á la supresión del Tribunal de Cuentas, modificando tambien los artículos que se refieren al concierto económico de Navarra y Vascongadas y al impuesto sobre los vinos. Si el señor Gamazo acepta esas condiciones que las minorías le presentan como fórmula de convenio, podrá conseguirse algo que redunde en provecho, tanto de las oposiciones como del gabinete fusionista como del pais que es el más verdaderamente interesado en que los presupuestos se aprueben pronto y con arreglo á las necesidades y á las exigencias de la vida nacional.

Ha producido muy buen efecto la petición que una Comisión de Magistrados de la Audiencia de Madrid hizo ayer al señor Ministro de Gracia y Justicia. Revela un alto espíritu de compañerismo esa solicitud de los Magistrados, fundada en la más noble consideración y en la fraternidad más grande; por eso puede lamentarse que no haya sido atendida como debiera, aunque el Ministro basaba su excusa en haber sido presentados los presupuestos á la Comisión General, siendo imposible variarlos en este momento, aunque la petición fuera tan justa como la de los magistrados españoles que solicitaban se redujesen los sueldos de todos desde el Presidente del Tribunal Supremo hasta los jueces de entrada, primero que suprimir alguno de ellos, ya que la economía en los gastos del personal se hace indispensable.

Habíase anunciado un Consejo de Ministros para hoy, donde se tratarían algunos de los puntos contravertidos de los presupuestos que en breve plazo han de discutirse, tomando sobre ellos los acuerdos precisos. Ignoramos la causa, pero es muy probable que ese Consejo no se celebre hasta dentro de dos ó tres dias. Estamos condenados á esperar siempre; esperemos.

De V. afecmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Desde Lisboa.

7 de Julio de 1893.

Muy señor mio y amigo: A vuela pluma para alcanzar la salida del correo, pues es tarde y salgo del Ministerio de negocios Extrangeros, habiendo celebrado la entrevista que me procuró el Conde de Valenças con el Excmo Señor Ribeiro Presidente del Consejo de Ministros.

Al salir de Gerona iba provisto de tapones para demostración de mi objetivo, en la Fábrica de la Compañia Daussa, Rua do hal de Poço do Bispo en Lisboa, me procuré los pedazos de pana *ad hoc* de corchos portugueses y juntamente con un palo de alcornoque y *pié* de los taponeros, evidencié lo beneficioso de un proyecto para España y Portugal. Dicho Sñor. Presidente quedó sumamente satisfecho, añadiendo que lo sencillo y fácil de mi demostración no tenia hoja de vuelta.

Aprovechando la oportunidad de su entusiasmo, manifesté que correspondia como caballero exponerlo tambien y ampliarlo al Rey Don Cárlos I. «una qualidade de »grande propietario de sobreiraes, que co»mo é sabido, possue, em especial no »Alemtejo, á casa real portugueza», según afirma el Diario de la ciudad de Alemtejo de 4 del corriente en un articulo muy *elogioso* para la Memoria de la Liga aduanera.....

Para mi llegada de la Ciudad de Evona, estoy avisado de volver al Ministerio para recoger el permiso que deseo procurarme para visitar á su Rey y Señor.

Para mañana y en la Cámara de los Pares, estoy citado presentándome el digno Par del Reino, gran corchero, D. Anselmo Braancamp, á sus amigos y en particular al Presidente de la sociedad de *labradores*, que dicen, Don N. Margochí, deseoso dicho buen señor que tambien dé en la Corte una conferencia como voy á hacerlo el próximo domingo por la noche, en la Federaçao Agrícola d' Evora, despues en la villa de Extremos, pedidos por los corcheros.

Tambien me la piden los Españoles fronterizos de San Vicente Alcantara, y así que explote la bomba, otras lo pedirán; pero como tengo que hacer en Madrid, antes de que se cierren las Cortes, á paso de carga lo haré, escurriéndome por la tangente, pues andar de dia por estas calles es cocerse, sudar hasta el quilo. Si de noche pudiese hacerlo esa de visitar y no callar... bien, el fresco es tan agradable que ni en Olot ni en la Montaña se disfruta tanto como en Portugal con las brisas del Atlántico.

Saque usted en claro letra y dictado y gracias, pues á escape voy á la praça del Municipio para echarla al correo principal por el natural deseo de dar á mi ciudad noticias sobre un asunto vitalísimo.

Suyo y á sus órdenes S. S. q. b. s. m.

Marcial de Trinchería.

Noticias locales y generales

Ha recibido en la Universidad de Barcelona el grado de Licenciado en la Facultad de Farmacia, D. Andeolfo Llosa y Basach, natural de Campmany, á quien felicitamos.

—*El Correo de Valencia* ha sido llevado á los tribunales, nada menos que por el Ministro de Hacienda señor Gamazo, que se ha creido injuriado y calumniado por un escrito que aquel colega publicó unos dias hace.

Vamos, al menos lée la prensa el señor Gamazo, y aunque sea para reventarla, siempre es una cortesía en hombres de su altura.

—Despachos de Podolia (Arabia) anuncian que el cólera toma un aumento terrible.

—Son muchas las familias que han salido ya de Gerona á tomar baños y pasar la canícula respirando las brisas que tanto reconstituyen y tan agradables sensaciones producen. En el paseo y en la calle es donde más se echa de menos la presencia de los ausentes.

—Ha sido nombrado interinamente ordenanza de la Sección de Fomento de este gobierno de provincia D. Gerónimo Serrat Brugada. El que desempeñaba dicho cargo, ha tenido que abandonar este clima para marchar á su país natal, por padecer una afección de bastante gravedad.

—*El Imparcial* califica de injusticia el que se trate de autorizar el procesamiento del señor Dualde por delitos de imprenta, mientras se negó la que se pedía para procesar al señor Bosch y Fustegueras por delitos comunes.

Nada; contra la prensa se admite todo; todos nos necesitan y muy pocos nos consideran. Es la ley del destino.

—Desde el quince del actual saldrá de esta ciudad el tren que todos los veranos se establece entre Gerona y Barcelona y que sale de aquí á las tres quince de la madrugada, llegando á Barcelona á las siete ventiséis, y el tren mixto que sale de Barcelona para Granollers á las cinco de la tarde, vendrá á esta ciudad á cuya estación llegará á las nueve de la noche.

Exactamente lo mismo que todos los veranos.

—En Alboraya, pueblo de la provincia de Valencia, ha estallado un petardo en una ventana baja de una tienda de comestibles, no produciendo desgracias personales ni más pérdidas materiales que la rotura de cristales y el chamuscamiento del marco de la ventana.

El petardo consistía en un bote de hoja lata bastante grande que ha sido reconocido por los polvoristos, quienes han dictaminado debia haber contenido pólvora y potasa.

Y adelante con los faroles.

—Los vecinos de la bonita población de Lloret de Mar se disponen á celebrar con la pompa y animación acostumbrada, su renombrada fiesta mayor, cuyos festejos amenizarán las *coplas* de Santa Coloma de Farnés y la de los *Fachendas* de Sabadell. Esta tocará en el entoldado que se levantará en el paseo, y la primera en el *Círculo Lloretense*, cuyos sócios echan la casa por la ventana como suele decirse.

—En el arsenal de Ferrol se ha verificado la operación de pesar la nueva campana mayor de la iglesia parroquial de San Julián.

Arrojó un peso de 96 arrobas y 12 libras, ó sea una arroba y cinco libras más que la primitiva.

Desde el arsenal fué trasladada á un carro al pié de la torre, donde quedó colocada.

La campana lleva en su parte superior la siguiente inscripción en latín:

Soy la campana que llama al pueblo; congrego al clero; ahuyento la tempestad; lloro por los difuntos y honro á las fiestas.

En la parte inferior se lee en castellano:

Juan Maria de la Sota, de Lugo, la hizo, siendo rector el I. D. Aniceto Luis Pinaque, y Alcalde don Rica-do González Cal.

El acto de su bendición fué muy solemne, asistiendo el alcalde y buen número de curiosos.

—Hemos recibido de la *Sociedad de Socorros mútuos de Sarriá* de esta provincia, el Estado demostrativo de sus operaciones y caja durante el año económico que acaba de transcurrir.

Con decir que en 30 de Junio de 1892 tenia la caja 4.192 pesetas y en igual dia del mismo mes de este año contaba 4.827, dicho queda lo perfectamente administrada que está la sociedad y la buena acojida que le dispensa aquel vecindario.

—Leemos:

Segun se nos ha dicho, el jueves fué detenido por la Guardia civil del puesto de Port-Bou, en virtud de mandato judicial, el segundo teniente de Alcalde de Llansá, cuya detención, segun parece, se halla relacionada con el petardo que hace algunos dias estalló en la casa de un vecino de aquella villa.

El vecino es el conocido Maestro de obras de esta ciudad D. Gerónimo Resta, en cuya casa le hicieron aquella caricia en pago á los muchos servicios que á aquella villa tiene prestados el señor Resta, quien se encuentra entre nosotros desde unos dias hace.

—Pensamientos:

El que quiera estar bien en este mundo, procure no dejarse engañar nunca; pero finja que se deja engañar siempre.

La conversación es un comercio; el que no tiene fondos no puede comerciar.

Hoy dia los calaveras obran premeditadamente y se ocupan con frialdad de los negocios; las locuras que hacen son muy juiciosas, y me recuerdan un almacén, cuyo título decía: «¡El carnaval de Venecia!», y era un depósito de gorros de dormir.

El hombre suele poner su cariño en las bestias, porque aunque éstas conozcan sus defectos, á lo menos no se los echan en cara.

Si queréis conocer el valor del dinero, no tenéis más que pedirle prestado.

—Según comunican de Guadalajara, en el curso próximo se aumenta la Academia de Ingenieros con 84 alumnos procedentes de la General y 16 paisanos que ingresaron prévio exámen que se celebrará el 15 del corriente.

Para estas plazas se han presentado 90 solicitudes.

—La virtuosa esposa de nuestro buen amigo D. Félix Rigau y Fortet, de Amer, ha dado á luz una hermosa niña, cuyo nacimiento ha venido á aumentar, si cabe, la felicidad de tan cariñosos padres, á quienes felicitamos muy sinceramente, alegrándonos que la madre y la recién nacida sigan bien, según noticias ayer recibidas.

—Según se nos participa, en la acreditada *Fonda del Comercio* se servirán helados á los parroquianos después de las comidas, los jueves y domingos.

Es una novedad que agradecerán éstos seguramente.

—De *El Regional de Figueras:*

La Lucha, de Gerona, del 21 del mes pasado, al participar á sus lectores la publicación de El Regional, dice unas cuantos impertinencias sobre el *Semanario de Figueras*. ¡Paz á los muertos! y no es de pechos hidalgos cebarse en ellos.

Cuanto á lo que á El Regional se refiere, verá *La Lucha* como es fiel á su programa, defendiendo la fé y moral católicas de sus enemigos, y á la Iglesia y sus preceptos de liberales mansos y bravos.

Pero apreciable nocedalista,

Si V. no es ná;
Si V. ni es chicha ni limoná

para meterse á desfacer entuertos; si á usted le toca como á nosotros, obedecer y no meterse en dibujos no sea que salga usted como su papá, tronchado por meterse en camisa de once varas.

Que bien hacen en decir las gentes, que las afecciones cerebrales son hereditarias.

Lo mismo que nos censura porque hemos aplaudido á la artista que hizo la protagonista de la ópera *Cármen*. Pero qué entiende *El Regional* de esas cosas de arte lírico? Desde que solfean á los defensores de la religión como él y su predecesor, que el jóven compañero ha perdido la afición á la música y quiere sin duda que todos tengamos su mal gusto.

Nada; que *El Regional* es, y dispense nos valgamos del refrán, el mismo perro con distinto collar, ó sea el mismo *Semanário* con el disfráz de *El Regional*.

—Puede considerarse terminada la huelga de labradores, de Barcelona.

La mayoría de ellos acepta nueve horas de trabajo desde Octubre á Marzo, once en Abril, Agosto y Setiembre y doce en los meses restantes.

Los labradores que aceptan estas condiciones, reanudarán sus labores en cuanto se adhieran los propietarios del Llano.

—El Delegado de la Empresa arrendataria de las cédulas personales, nos participa que se ha empezado ya en esta capital la expendición y cobranza de las correspondientes al actual ejercicio, pasando al efecto sus agentes á domicilio y teniendo abierta la recaudación en sus oficinas, que están situadas en la calle del Progreso—12—1.°, desde las ocho de la mañana á la una de la tarde y desde las tres á las siete de la misma.

—D. José Ocaña Galindo, célebre alcalde de Alba, fué procesado en la Audiencia de lo criminal de Almería por el delito de falsedad en documentos públicos, y contra él píde el acusador privado la friolera de tres mil treinta y ocho años de presidio, correspondientes á 217 delitos cometidos, á razón de catorce años por cada uno.

Es decir, que para cumplir la condena impuesta por la Audiencia de Almería, el señor alcalde de Alba habria de vivir *treinta siglos* y un pico de treinta y ocho años, no muy despreciable por cierto, longevidad á la que hasta la hora en que escribimos estas líneas no ha llegado persona alguna, ni aún siendo alcalde.

—Se encuentra casi restablecido de la dolencia que le viene aquejando algún tiempo hace, nuestro particular amigo don Ramón Font, dignísimo Vicário General de esta diócesis. Mucho nos alegramos de ello.

—Para formar la Junta municipal de sanidad de Palafrugell, han sido nombrados D. Francisco Martí Puig y D. Luis Pons Heras, médicos cirujanos; D. Federico Suñer Puig, farmacéutico; D. José Marqués y Amat, veterinario; D. José Masdevall Gorgot, D. Pedro Ferrés Ferrer y don Eduardo Jubert Marqués como vecinos.

—Ayer al medio dia cayó sobre esta comarca un fuerte chaparrón acompañado de relámpagos y, como es consiguiente, de truenos. Desgraciadamente duró poco, de manera que solo sirvió para quitar el polvo de las calles y caminos, en contra de los deseos de todos, especialmente de los apurados labradores.

—Devolvemos el saludo que á la prensa dirige el nuevo periódico semanal que, con el título *El Distrito Farnense*, ha comenzado á ver la luz pública en Lloret de Mar, deseándole todo género de prosperidades con vida larga.

—Ayer continuaba en pié el conflicto de la falta de agua en el Matadero, de modo que allí se sigue en la suciedad forzosa por culpa de no sabemos quién, pero se sigue con detrimento de la salud del vecindario que es el que está expuesto á su-

frir las consecuencias.

El señor Gobernador, incansable en to do cuanto se refiere al cumplimiento de su deber, llamó ayer á su despacho á todos cuantos tienen derecho en esta ciudad al disfrute del agua de la acéquia Monár, y aunque ignoramos el acuerdo, tenemos la seguridad de que el señor Fernandez Ne da salvará una situación tan bochornosa y llena de peligros para la salud pública, que es antes que todo y está por encima de toda consideración.

Instruccion pública.

Principales acuerpos tomados por la Junta provincial en la sesión ordinaria de 1.° del corriente:

Nombrar maestro interino de la escuela incompleta de ambos sexos de Colomés, à D. Isidro Oliveras Honrat.

Prevenir al Alcalde de San Miguel de Cladells, que con toda urgencia manifieste si la maestra D.ª Felipa Domingo está al frente de su escuela.

Ordenar al alcalde de Borrasá que consigne el cese en el título administrativo de la ex-Maestra pública de aquella poblacion, D.ª Emilia Coderch.

Remitir al Rectorado con informe favorable, el expediente de permunta incoado por el maestro de San Pedro Pescador don Francisco Burniol y el de Argentona (Barcelona) D. Joaquin Ripoll.

Reclamar á D.ª Cármen y á D.ª Carolina Vergés, las partidas de nacimientos que interesa la Junta Central de derechos pasivos.

Remitir al Rector de este distrito Universitario para el informe oportuno, la instancia que D.ª Florencia Buscarons ha elevado á la Direccion General, en solicitud de que se le conceda rehabilitación para volver al ejercicio de la enseñanza.

Significar á D.ª Dolores Campmany, viuda del ex-maestro de Figueras Sr. Mandri, que para resolver lo que interesa en su escrito de 26 junio pasado, es necesario remitir á esta Superioridad el correspondiente justificante de ser heredera legítima de su difunto esposo.

Pasar á informe de la Comisión provincial, el expediente incoado por el Ayuntamiento de S. Martin de Vilallonga en solicitud de rebaja de categoría de las escuelas y crear una incompleta de ambos sexos en el barrio Tragurà.

Expedir los libramientos de los pueblos que han ingresado atenciones de primera enseñanza, correspondientes al 4.° trimestre.

Nombrar una comisión formada de los vocales D. Narciso Sambola, Sres. Inspector, Director del Instituto y Director de la Escuela Normal, para que rectifiquen el escalafón de los maestros de la provincia correspondiente al bienio de 1891-92 y 92-93.

La Junta quedó enterada:

De haberse cerrado la escuela de Campmany á causa de la viruela.

INCENDIO HORROROSO.

Paris 11.—Háse declarado un violento incendio en la Exposición de Chicago. Comenzó en el depósito de mercancías, comunicándose á los pabellones contiguos. Perecieron 32 personas. Entre los tristes episodios del incendio refiérese el siguiente: Cinco bomberos subiéronse á una torre con objeto de atajar el fuego. Este rodeó les cortándoles la salida.

Todos perecieron quemados. Una multitud inmensa presencia la catástrofe. Entre las víctimas, cuéntanse varios visitantes de la Exposición. El fuego continúa propagándose con gran rapidéz. Créese que entre los escombros se encontrarán nuevas víctimas. La ciudad está consternada.

UN GRAN CRUCERO.

La marina de guerra francesa va á aumentar su contingente con un nuevo buque de combate.

En el arsenal de *Forges et Chantiers* del Mediterráneo, departamento de la Seyne, se colocará este mes la quilla de un gran crucero de faja blindada. Su eslora será de 120 metros y su manga de 17 metros 85. En la línea de flotación tendrá 7 metros 50, y desplazará 8.000 toneladas. La máquina desarrollará una fuerza de 13.100 caballos y sus dos hélices le imprimirán una velocidad de 19 nudos.

La artillería se compondrá de 2 cañones de 24 centímetros, con torres blindadas; 21 de 14 centímetros, de tiro rápido, colocados á popa y á proa, otros 12 de 47 milímetros, también de tiro rápido, en el puente y en las cofas, y 4 cañones *revólvers* de 37 milímetros, en las cofas superiores.

Este crucero será de dos palos, y llevará el nombre de *Entrecasteaux*, en honor del célebre navegante francés José Antonio Brurci, caballero de Entrecasteaux, que fué comisionado en 1791 por la Asamblea legislativa, para buscar á La Perouse.

Movimiento de poblacion

Dia 11.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.

Muertos.—Rosa Torrent, 1 año.—Teresa Valensia, 37 años.—Salvador Brun, 71 años.

MATAS.

SANTOS DE HOY

Santos Juan Gualberto fr., y Paterniano obs.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de las Capuchinas.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	68'32	—'—
Exterior	75'32	—'—
Coloniales	40'35	—'—
Nortes	36'00	—'—
Francias	00'00	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	107'37	—'—
Cubas nuevas	97'50	—'—
Obligaciones, Francias 6 p. %	99'50	—'—
Id. Id. 3 p. %	55'12	—'—
Obligaciones no hipotecarias	93'50	—'—

Paris.

Exterior	62'81

Giros.

Paris	19'40

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

TELÉGRAMAS.

Madrid 10.—Ha fallecido una mujer atacada de cólico maligno. Dias antes falleció una niña en la misma casa.

En previsión de lo que pudiera suceder, no porque haya ocurrido nada, el gobernador se ocupa con laudable celo en sanear la provincia, especialmente Aranjuez.

El Sr. Sagasta es contrario á que se autorice el procesamiento del Sr. Dualde. Esto producirá disgustos, pues indudablemente varios diputados se han mostrado favorables á la autorización.

Han empezado la campaña de propaganda, que venian disponiendo los carlistas.

Anoche se reunieron bastantes de ellos, en gran parte oficiales de la última guerra civil, en un banquete dedicado al Sr. Berriz.

Dícese que esta comida producirá alguna indigestión, por la marcha especial que se trata de imponer á la propaganda.

El marqués de Cerralbo ha salido hoy para la Huerta de Santa María, y en breve reunirá allí á las más significadas personalidades del carlismo, á fin de ocuparse de los procedimientos para fomentar la causa.

Atribúyese importancia á este movimiento.

Asegúrase que el Banco recurrirá á las Cortes en demanda de que sea suprimido el impuesto sobre el amortizable.

Parece, en cambio, que el señor Gamazo está dispuesto á hacer cuestión de Gabinete el mantenimiento del impuesto.

Por fin ha quedado aprobado en votación ordinaria el presupuesto de Guerra.

Ha comenzado luego á discutirse el de Marina, hablando contra la totalidad el diputado carlista Sr. Llorens.

El orador pide que se suprima el ministerio.

La reina regente ha firmado el decreto de reforma de los Registros.

Por este decreto se establecen 83 Registros de primera clase; 128 de segunda; 136 de tercera, y 156 de cuarta.

La categoria de los registradores que asciendan en virtud de esta reforma, se consolidará fijándoseles ocho años de servicio en la inmediata inferior.

En Marsella sigue la epidemia.

En las últimas 24 horas se han registrado 18 defunciones.

Las autoridades sanitarias de Gibraltar han despedido á los buques que traen peregrinos de la Meca.

Extrangeros.

Paris 10.—*Belgrado.*—Ha sido leida ante el Parlamento (Skupchtina), el acta de acusación contra el anterior Gabinete, derribado por el golpe de Estado del rey Alejandro.

En la sesión del 15 será puesta en la orden del dia.

El ministro de Hacienda M. Peitral, dimitió ayer.

Hoy por la mañana ha mantenido su dimisión con carácter irrevocable. En plena discusión de los presupuestos, esta retirada era de gravedad, y el presidente del Consejo ha logrado dárselo á entender así. El ministerio continúa en pié.

De todos modos los debates recientes en la Cámara han alejado al Gobierno de la extrema izquierda; y á esto obedecía la dimisión del ministro de Hacienda, radical. Puede decirse que el Ministerio Dupuy no vivirá muy sosegado, si vive.

Alejandría.—Las noticias que van llegando del cólera en la peninsula arábiga, son horrorosas.

En la Meca mueren á centenares los peregrinos, enmedio del abandono y de la suciedad. Por los caminos que van hácia la costa del mar Rojo, se encuentran cadáveres insepultos. En toda la costa egipcia y en el canal se toman precauciones extraordinarias para que nadie escape al lazareto.

En la sesión de hoy se ha planteado la moción para que se conceda plena amnistía á los revoltosos de estos dias.

La moción, iniciada por el diputado socialista M. Jaurée, no ha prosperado. Por 289 votos contra 145, la Cámara ha pasado á la orden del día.

El Gobierno ha prometido extremar su benevolencia para con los estudiantes comprometidos.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

— 722 —

dose á toda prisa por el oscuro pasadizo, y no respirando libremente hasta que se halló en la estancia superior.

Entregó entonces las monedas á la vieja, que las encerró en un arcon tan viejo como ella, y para acabar de tranquilizarla, la dijo:

—Si va V. al pueblo iremos juntas.

No la desagradó la proposición á Rufina, que se apresuró á cerrar la puerta y á coger del ronzal á la borriquilla.

Aunque se había ofrecido á ir en su compañía para disipar todas sus sospechas, no ignoraba el peligro á que se exponía con esta determinación, y temblaba como la hoja en el árbol, temiendo encontrar á Gaspar y que todo quedase descubierto.

—Si sorprenden mi engaño en despoblado, me matan! pensaba la pobre jóven, con el pecho palpitante y la frente inundada de sudor.

Para colmo de infortunio, la borriquilla, cargada con exceso, caminaba con suma lentitud, prolongando de este modo su martirio.

Cada hombre que veia dibujarse á lo lejos entre los árboles, le parecia Gaspar, y no cesaba de encomendarse á Dios mentalmente y á la Virgen bienhechora.

— 723 —

Dios y su bendita madre la protegieron en efecto.

Llegó sin entorpecimiento á las primeras casas del pueblo, despidióse de Rufina diciendo que iba en busca del arriero, dió un rodeo y volvió corriendo á la choza.

Habia sido tal la rapidez de su carrera, que tuvo que detenerse algunos momentos para tomar aliento. Después rodeó el huerto, buscó el sitio por donde pudiese mejor escalar la tápia, consiguiólo con ayuda de algunas piedras puestas las unas encima de las otras, y no sin rasgarse el vestido y hacerse profundas heridas en las manos, pudo al fin correr al sitio en donde creia que estaba la claraboya, y apartando la hojarasca ver á Susana que seguia cosiendo junto á la mesa.

No habia tiempo que perder.

El aspecto apacible de Susana la hacía esperar que su locura habia desaparecido con el tiempo, y que entre las dos podrían concertar el modo de sacarla de su encierro.

La claraboya estaba defendida una por reja de hierro, y por allí era imposible la fuga.

—Dios me inspirará, se dijo á sí misma.

Tendióse junto á la claraboya y llamó con voz queda á Susana.

— 726 —

—¿Rufina?... quién es Rufina?...

—Oh! murmuró Marta con desaliento, nada podré saber.

Hizo un nuevo y supremo esfuerzo, pasó los brazos al través de los barrotes, y amparándose de ambas manos de Susana, la dijo con voz suplicante:

—No has conocido á tu madre?... por Dios, si has conocido á tu madre, respóndeme en su nombre; en su nombre te conjuro á que me lo reveles todo...

Susana prorrumpió en sollozos.

—Mi madre!... exclamó fuera de sí, mi pobre madre!

Calló algunos momentos, y luego repuso:

—Por qué me nombras á mi madre?... ¿por qué invocas su recuerdo?... ¿No sabes que la frente que ella cubrió de besos, está sellada con el sello de la infamia?...

La mirada antes vaga é indesisa de la pobre loca se habia iluminado repentinamente con los resplandores de la inteligencia.

El nombre bendito de su madre había galvanizado su alma y su entendimiento, devolviéndola todo su vigor, toda su lucidez primitiva.

—¿Quién soy? exclamó la loca, poniendo un dedo en su frente, como si tratase de fijar su pensamiento.

Y luego repuso con extremada volubilidad:

—Susana, Susana, Susana...

—Pero, ¿cuál es tu apellido, quiénes son tus padres? ¿No tienes familia?... ¿No tienes parientes?...

Susana se encogió de hombros y no respondió.

—Pero, por qué te persiguen? insistió Marta, perdiendo la paciencia.

—Ah, sí, por qué me persiguen! murmuró la loca con tono monótono, y apretando la cabeza entre sus manos, como si quisiera obligar á su mente á que discurriera.

Luego gritó con una expresión de terror inmenso:

—Porque no trabajo; porque no trabajo bastante. ¿Soy una niña? No sé!... Cuando no concluyo la labor me pega con un látigo y me deja sin comer.....

—Rufina! Lo atestiguarás así cuando te pregunten?

La jóven la miró con aire estúpido, y se encogió de hombros otro vez diciendo:

Susana levantó la cabeza, la miró con la misma indiferencia con que la había visto aparecer en el umbral de la puerta, y volvió á ocuparse de su labor.

—Dios mio, ¿qué haré para llamar su atención? murmuró Marta angustiada.

Una repentina idea se ofreció á su imaginación.

—Susana, dijo, ¿dónde tienes las violetas para adornar la cuna de tu hijo?

Susana dió un grito, arrojó lejos de sí la labor, arrastró la mesa hasta debajo de la claraboya, puso encima una silla, y se encaramó á lo alto.

Todo esto lo ejecutó en menos tiempo del que se necesita para relatarlo.

—Dáme á mi hijo, dámelo! dijo con acento plañidero, tendiendo las manos hácia Marta.

Puesta así, y si no lo hubiesen impedido los barrotes, ambas jóvenes hubieran podido tocarse.

—No lo tengo aquí, dijo Marta, pero quizás buscándolo juntas podamos hallarle. ¡Por él, Susana, por él, procura reunir tus ideas, procura refrenar tu imaginación! ¿Dime quién eres, por qué estás aquí, por qué te persiguen?

sana. Estaba pálida y demacrada, pero su actitud era apacible y tranquila.

Marta habia soñado con una mazmorra lúgubre, quizás con cadenas, y quedó sorprendida al ver aquel sosegado cuadro.

Pero entonces le asaltó otro rumor.

Si Susana la reconocía estaba perdida!

Retrocedió vivamente diciendo:

—Basta: ya he cumplido!...

Con el movimiento que hizo dejó en descubierto á Rufina, que venía detrás de ella.

Susana había levantado la cabeza y la había vuelto á inclinar sobre su labor con la mayor indiferencia al ver á Marta; pero así que divisó á su vieja carcelera, se levantó despavorida, corrió á refugiarse en el extremo del aposento y juntó las manos sobre el pecho en ademan suplicante.

—Estos locos siempre nos hacen quedar mal, refunfuñó la vieja, no parece sino que ha visto al bú. ¡Esto será porque no ha concluido la tarea! Ya se vé: una es pobre y necesita de su trabajo para mantenerla!

Marta comprendió que si la cárcel era decente, la carcelera debía ser dura é inflexible, pero no hizo ninguna observación, internán-